

RAINER LAZO R.
CRNL. PNP



PLAN DE GOBIERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO 2025 – 2027

“ALEGRÍA DE VIVIR”

FIDELIDAD A DECIR LA VERDAD

ESTIMADOS ASOCIADOS GUARDIA CIVILES, FAMILIARES, CIVILES COMPROMETIDOS, NOS PRESENTAMOS A ESTE PROCESO ELECTORAL CONVENCIDOS QUE USTEDES DECIDIRÁN EL VERDADERO CAMBIO, “NO A LAS PROMESAS INCUMPLIDAS”, “NO A LAS FALSAS PROMESAS”, SÍ AL ORDEN, LA TRANSPARENCIA, AL HONOR. INICIAMOS ESTE RETO CON LA FIRME CONVICCIÓN MORAL Y PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES DE RESPETO, SOLIDARIDAD, LEALTAD, PROBIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, CONSCIENTES QUE CUMPLIREMOS CON EFICIENCIA EL COMPROMISO ASUMIDO CON GRAN RESPONSABILIDAD Y CON EL RESPALDO PROFESIONAL Y SOLVENCIA MORAL DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRO CONSEJO DIRECTIVO, DONDE HEMOS LOGRADO LA PARTICIPACIÓN DE EXCELENTES PROFESIONALES QUE APORTAN EXPERIENCIA Y JUVENTUD, CONSCIENTES QUE DEBEMOS FORMAR CUADROS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES QUE LIDEREN NUESTRA INSTITUCIÓN CON GESTIÓN MODERNA Y REGLAS SÓLIDAS Y FIRMES.

NUESTRO COMPROMISO PRIORITARIO SERÁ DESMEMBRAR A LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y REVISORA DE GASTOS, DEBIENDO SER UN ÓRGANO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE. ASÍ EVITAR QUE EL CONSEJO DIRECTIVO SEA JUEZ Y PARTE.

IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO A MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE IMPLIQUE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS MEDIBLES Y ALCANZABLES EN EL TIEMPO, DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR LAS SUCESIVAS DIRECTIVAS. QUE, EL HECHO DE NO CUMPLIR EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO Y PLAN DE PRESUPUESTO SERÁ CONSIDERADO FALTA GRAVE.

NOS COMPROMETEMOS CONSCIENTEMENTE A MEJORAR Y ORDENAR LA INFRAESTRUCTURA, CONCENTRANDO EN UN SOLO AMBIENTE TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE ENCUENTRAN DISEMINADAS Y EN CONDICIONES PRECARIAS, CAUSANDO MALESTAR, INCOMODIDAD Y DESCONOCIMIENTO DE LOS ASOCIADOS, QUE REQUIEREN ATENCIÓN OPORTUNA Y ESMERADA. CREACIÓN DE LA MESA ÚNICA DE PARTES Y ARCHIVO.

NUESTRO COMPROMISO CON EL ADULTO MAYOR Y LAS HEROÍNAS GC, SERÁ NUESTRA PRIORIDAD. BRINDAREMOS ATENCIÓN ESMERADA Y BIENESTAR DE CALIDAD.

SERÁ DE PRIORIDAD IMPLEMENTAR EL SERVICIO MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y EL CENTRO QUIROPRÁCTICO Y DE REHABILITACIÓN DEBIDAMENTE EQUIPADO.

NOS COMPROMETEMOS A RESPETAR LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y, A FORTALECER LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE FISCALIZACIÓN PARA EL MEJOR LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

VISIÓN

“SER CONSIDERADA UNA ASOCIACIÓN LIDER EN SU CATEGORÍA, EFICIENTE, CON AMBIENTES Y SERVICIOS DE CALIDAD, SATISFACIENDO LAS EXPECTATIVAS DE LOS ASOCIADOS”.

MISIÓN

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y ALOJAMIENTO, PROMOVRIENDO ACTIVIDADES SOCIO – CULTURALES Y DEPORTIVAS, BRINDANDO A LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES SENSACIÓN DE CONFORT Y BIENESTAR.

I. OBJETIVOS GENERALES

- A. PRIORIZAR REFORMAS DEL ESTATUTO, MOTIVANDO TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- B. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO SEGURIDAD DE PERTENENCIA Y PERMANENCIA, Y ATENCIÓN DE CALIDAD AL ASOCIADO.
- C. IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.
- D. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO ADMINISTRATIVO DE DISCIPLINA, DEFINIENDO NORMAS Y REGLAS CLARAS, EVITANDO EL ABUSO DEL DERECHO. (APROBADO POR AGE).
- E. PROMOVER MEJORAS DE ESPARCIMIENTO Y BIENESTAR AL ASOCIADO.
- F. MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN AL ASOCIADO.

CONVICCIÓN POR EL TRABAJO Y LEALTAD CON LA INSTITUCIÓN. FORTALECER LA FIDELIDAD POR EL TRABAJO INSTITUCIONAL.

ELIMINACIÓN DE LOS ENFRENTAMIENTOS POR EL DIÁLOGO ROBUSTO CONSTANTE Y PRODUCTIVO.

EL DEBIDO RESPETO SERÁ LA BASE FUNDAMENTAL DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES A REALIZAR

A. FORTALECER EL ESTATUTO CON NORMAS Y MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y LEALTAD

- 1. DESMEMBRAR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y REVISORA DE GASTOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEBIENDO FUNCIONAR COMO ÓRGANO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO. POR CUANTO EL CONSEJO DIRECTIVO NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE. CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ÉTICA, DISCIPLINA Y REVISORA DE GASTOS.
- 2. IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO A MEDIANO Y LARGO PLAZO. SERÁ APROBADO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

INSTRUMENTO NORMATIVO QUE SERVIRÁ PARA EL DESARROLLO DE LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE ACENESPAR GC.

3. INCUMPLIR LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, APROBADO EN AGE, SERÁ CONSIDERADO FALTA GRAVE. (SE HACE NECESARIO QUE LAS SUCESIVAS DIRECTIVAS CUMPLAN, EN EL TIEMPO, CON LOS PROYECTOS DISEÑADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO Y NO LIMITARSE A PEQUEÑAS OBRAS AISLADAS CADA CUAL A SU MEJOR ESTILO. ES PRECISO ACABAR CON EL INFORMALISMO Y FORTALECER NUESTRA INSTITUCIÓN).
4. NO DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (O PLAN DE TRABAJO ANUAL) APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, SERÁ CONSIDERADO FALTA GRAVE.
5. NO DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE PRESUPUESTO ANUAL, APROBADO EN AGO, SERÁ CONSIDERADO FALTA GRAVE.
6. LA COMISIÓN DE ÉTICA, DISCIPLINA Y REVISORA DE GASTOS, SE CEÑIRÁ A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DISCIPLINA Y PRINCIPIOS GENERALES DEL ESTATUTO DE ACENESPAR GC.
7. SE IMPLEMENTARÁ EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DISCIPLINA DE ACENESPAR GC, QUE SERÁ APROBADO EN PRIMERA Y ÚNICA VEZ POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. EL QUE SERVIRÁ PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LITIGIOS, ÓRGANO CORRECTOR, RESPETANDO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, EVITANDO EL ABUSO DEL DERECHO.
8. SERÁN CONSIDERADOS ASOCIADOS NATOS A LOS DESCENDIENTES DIRECTOS DE LOS OFICIALES PROCEDENTES DE LA GUARDIA CIVIL, MAYORES DE 18 AÑOS.
9. DISFRUTE DE GRATUIDAD DE ACENESPAR GC A LOS HIJOS DE LOS ASOCIADOS CON HABILIDADES DIFERENTES, QUE HAYAN CUMPLIDO LOS 23 AÑOS DE EDAD.
10. SOLUCIÓN A LA DENOMINADA "MUERTE CIVIL" DE ASOCIADOS MEDIANTE EL COMPROMISO DE PAGO DEL ÍNTEGRO DE SUS DEUDAS.
11. EL CONSEJO DE FISCALIZACIÓN TENIENDO RAZONES FUNDADAS DE LA EXISTENCIA DE MALOS MANEJOS EN LA INSTITUCIÓN, CON EL APOYO DEL 10 % DE FIRMAS DE ASOCIADOS HÁBILES PODRÁ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DIRECTAMENTE, CUANDO HABIENDO SOLICITADO FORMALMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO LA CONVOCATORIA, ÉSTE SE REHUSARA HACERLO.

B. MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL Y DE ESPARCIMIENTO

1. COMPROMISO CONSCIENTE A ORDENAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, CONCENTRANDO EN UN SOLO AMBIENTE TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CAMACHO, PARA BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA Y ESMERADA A LOS

ASOCIADOS Y FAMILIARES, DESCONGESTIONANDO LA BUROCRACIA Y UNIDADES DISPERSAS Y AISLADAS.

- 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN MODERNO CENTRO EMPRESARIAL EN EL ÁREA ALEDAÑA DE 6,000 m², QUE SERVIRÁ A FUTURO DE SOPORTE AL MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE ACENESPAR GC; INCREMENTANDO MEJORAS DE BIENESTAR Y SERVICIOS AL ASOCIADO. OBRA QUE INCLUIRÁ MAYOR NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE RECREACIÓN Y PISCINA TEMPERADA.
- 3. HABILITAR EL CAFÉ SALÓN GUARDIA CIVIL, EN UN AMBIENTE DE CONFORT Y CALIDEZ, IMPLEMENTADO EN INFRAESTRUCTURA INSTALADA.
- 4. PROYECTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL GRAN COMEDOR Y SALÓN DE CONFERENCIAS CON VISTA AL GOLF, CON RECURSOS PROPIOS.
- 5. REORDENAMIENTO PROGRESIVO DE LAS CABAÑAS EN ÑAÑA, EN MAYOR NÚMERO Y CON INSTALACIONES SÓLIDAS Y SEGURAS, CON RECURSOS PROPIOS.
- 6. INCREMENTO DE BUNGALOWS EN CURAYACU PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS ASOCIADOS, CON RECURSOS PROPIOS.
- 7. REMODELAR E IMPLEMENTAR LA COCINA DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS QUE SE MEREcen LOS ASOCIADOS, CON STANDARES DE CALIDAD.
- 8. OTORGAR INCENTIVOS Y TRATO DIFERENCIADO A LOS ASOCIADOS DE PROVINCIAS.
- 9. PROYECTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SALÓN DE BILLAR, CASINO, KARAOQUE.

C. PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA AL ASOCIADO

- 1. CREACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA AL ASOCIADO, CON ESPECIALISTAS EN MEDICINA GENERAL Y TRAUMATOLOGÍA.
- 2. CREACIÓN DEL SERVICIO QUIROPRACTICO Y REHABILITACIÓN AL ASOCIADO DEBIDAMENTE EQUIPADO.
- 3. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE SALUD PARA ASOCIADOS, FAMILIARES Y TRABAJADORES

D. IMPLEMENTAR ASESORÍA LEGAL AL ASOCIADO

- 1. CREACIÓN DEL ESTUDIO JURÍDICO GRATUITO, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORADO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LOS ASOCIADOS, Y CUMPLIR LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO CON RESPALDO LEGAL.

E. FOMENTAR ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR Y VIUDAS GC

- 1. CREACIÓN DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR "GUARDIA CIVIL". RETRIBUIR LOS SERVICIOS BRINDADOS Y EL MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL,
 - PROMOVRIENDO ACCIONES DE BIENESTAR AL ADULTO MAYOR (ATENCIÓN DIFERENCIADA A LOS ASOCIADOS MAYORES DE 70 AÑOS).

- CHARLAS MOTIVACIONALES. PROYECCIÓN DE PELÍCULAS. PASEOS TURÍSTICOS. TRATAMIENTO ESPECIAL EN PROGRAMAS DE SALUD.
- CREAR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR GC, EN EL CALENDARIO ANUAL.

2. **CREACIÓN DEL CLUB HEROÍNAS GC (GUARDIA CIVIL)**
 - ATENCIÓN DIFERENCIADA A LAS VIUDAS DE HONORABLES GC, Y ESPOSAS DE ASOCIADOS QUE PADECEN DE ENFERMEDADES QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE.
3. **CREACIÓN DEL FONDO DE AUXILIO Y APOYO SOCIAL**, MEDIANTE DONACIONES Y PORCENTAJE (APROBADO POR LOS ASOCIADOS EN AGE) DE GRANDES ACTIVIDADES, RIFAS, BINGOS, ETC. DEBIDAMENTE REGLAMENTADO.

F. IMPLEMENTAR MEJORAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1. GESTIONAR LA CREACIÓN DEL INSITUTO TECNOLÓGICO "MARIANO SANTOS", UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA DE LA IEP "HORACIO PATIÑO CRUZATTI", MEJORANDO LA CAPACIDAD EDUCATIVA DE LA FAMILIA GUARDIA CIVIL.
2. MEJORAR LA CAPACIDAD EDUCATIVA DE CIENCIAS E IDIOMAS, OPTIMIZANDO LABORATORIOS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA.
3. PROYECTAR LA ADQUISICIÓN DE UN ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS, CON RECURSOS PROPIOS DEL CENTRO EDUCATIVO. COMPROMISO DE REVERTIR LOS INGRESOS EN MEJORAS.

G. FORTALECER LA IMAGEN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. PROMOVER LA NARRATIVA HISTÓRICA Y MÍSTICA DE LA GUARDIA CIVIL.
2. PROMOVER POLÍTICAS INFORMATIVAS (CABILDOS INFORMATIVOS MENSUALES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MARCHA ADMINISTRATIVA).
3. PROMOVER LA FIDELIDAD A DECIR LA VERDAD.
4. IMPLEMENTAR POLITICAS DE BIENESTAR Y SERVICIOS REALES Y EFECTIVOS, PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES DE ASOCIADOS Y TRABAJADORES.
5. MEJORAR EL CLIMA INSTITUCIONAL, PROMOVRIENDO ACCIONES DE CAMARADERÍA Y ESPARCIMIENTO MEDIANTE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS (FULBITO, VOLEY, TENIS, OTROS), CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ASOCIADOS.
6. PROMOVER ACTIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA DE LA FAMILIA POLICIAL (SEÑORAS, HIJOS Y NIETOS DE ODICIALES DE LA GC.
7. DOTAR DE UNIFORMES ADECUADOS A LOS TRABAJADORES. DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS. EVITANDO EL INFORMALISMO Y DIVERSIDAD DE VESTIMENTAS. PROMOVER RESPETO A ASOCIADOS Y FAMILIARES, E INVITADOS.
8. FORMACIÓN DEL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICO GC, PROMOCIONANDO NUESTRA IDENTIDAD EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES.
9. MEJORAR EL CLIMA LABORAL. OTORGAR INCENTIVOS Y MAYOR BIENESTAR A LOS TRABAJADORES.
10. DOTAR DE UNIFORMES ADECUADOS A LOS TRABAJADORES.
11. OTORGAR MAYOR BIENESTAR A LOS TRABAJADORES.

12. CAPACITAR A LOS TRABAJADORES MEDIANTE INDUCCIÓN PERMANENTE, CON TENDENCIA A MEJORAMIENTO CONTINUO, PARA BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DE LOS ASPOCIADOS.



RAINER LAZO RONDÓN
CORONEL PNP ®
PRESIDENTE DE LISTA
“ALEGRÍA DE VIVIR”